

## ANEXO

( RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. ORD. Nº 12.600/01/51      FECHA: 08.NOV.2016)

### **CURSO PARA PERSONAL COMPETENTE EN EL ÁREA DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO MARINO.**

#### **4.03 Í SUPERVISOR/JEFE EN EL LUGAR DEL SINIESTRO (OPRC NIVEL 2)Í .**

#### **Í SUPERVISOR/ON-SCENE COMMANDER (OPRC LEVEL 2)Í .**

##### **A.- Fundamentación Técnica:**

La Organización Marítima Internacional (O.M.I.) y el Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos (OPRC 1990), alientan a las partes a establecer planes de emergencias para la lucha contra los derrames de hidrocarburos, así como el entrenamiento del personal y el acopio del equipamiento necesario. Además insta a establecer convenios de cooperación entre las partes a nivel regional mediante los cuales puedan compartir su equipamiento y recursos humanos, además del intercambio de información.

Por lo anterior, la editorial O.M.I. elaboró el curso modelo 4.03 Convenio de Cooperación Nivel 2 - Supervisor /Jefe en el Lugar del Siniestro.

Para aplicar las respectivas normas internacionales la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante exige el cumplimiento de la condición Nº 10, del Anexo B de la Circular Marítima A-53/003 del 27 de Enero de 2015.

##### **B.- Población Objetivo:**

Personal que desempeñe funciones de Supervisor/Jefe en el lugar del siniestro (JLS), conforme con las respectivas organizaciones internas de las empresas cuyas actividades u objeto estén contempladas en la Circular Marítima A-53/003.

Oficiales y Personal Gente de Mar de la Armada de Chile especialistas en Litoral.

##### **C.- Número de participantes: 25.**

##### **D.- Requisitos para ingresar al curso:**

Haber aprobado el curso modelo OMI 4.02 Operador Primera Respuesta+ (OPRC Nivel 1), acreditar mediante respectivo contrato de trabajo, pertenecer a la organización interna de las empresas cuyas actividades u objeto, estén contempladas en la Circular Marítima A-53/003, o

Acreditar ser Oficial o Personal de la Armada de Chile, especialistas en Litoral que se encuentra desempeñando o próximos a desempeñar funciones en los respectivos Centros Regionales, Subcentros y Centros Locales de Combate a la Contaminación de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

##### **E.- Objetivo generales del curso:**

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

Mitigar las consecuencias de derrames mayores de hidrocarburos.

Mitigar las consecuencias de derrames mayores de hidrocarburos, procedentes de naves, plataformas, puertos, terminales marítimos y fuentes similares.

Facilitar la cooperación internacional y asistencia mutua en la preparación y respuesta a un derrame mayor de hidrocarburos e incentivar que los Estados desarrollen y mantengan una capacidad adecuada para afrontar contingencias.

#### **F.- Unidades temáticas y carga horaria del curso:**

**(Los objetivos específicos y contenidos están protegidos por Derechos de Autor).**

**Contacto para adquirir el curso modelo OMI:** Publicaciones de la OMI, 4 Albert Embankment, Londres SE1 7SR, Reino Unido. E-mail (publications: [sales@imo.org](mailto:sales@imo.org)), (General enquiries [info@imo.org](mailto:info@imo.org)), [www.imo.org](http://www.imo.org).

Unidad Temática	Horas Cronológicas	
	Teórico	Práctico
I.- Visión general de respuesta a derrames de hidrocarburos.	01	00
II.- Planificación de la contingencia, organización y desarrollo de la respuesta ante derrames de hidrocarburos.	02	02
III.- Mapas de sensibilidad, comportamiento y destino de un derrame de hidrocarburos, Impacto ambiental y económico de los derrames de hidrocarburos.	03	00
IV.- Evaluación del derrame y planificación de las operaciones.	02	00
V.- Opciones de respuesta a derrames de hidrocarburos, contención, protección y recuperación de hidrocarburos, dispersantes e Incineración in situ.	08	00
VI.- Planificación de un plan de limpieza de costa.	05	02
VII.- Plan de información ante la opinión pública y medios de comunicaciones ante un incidente de contaminación por hidrocarburos.	01	01
VIII.- Plan de recopilación de información del derrame de hidrocarburos para demandas e indemnizaciones.	02	00
IX.- Factores necesarios para determinar el término de las operaciones de respuesta.	02	02
X.- Ejercicio Neptuno+.	00	02
<b>Subtotal</b>	<b>26</b>	<b>09</b>
<b>Total (Horas cronológicas)</b>	<b>35</b>	

#### **G.- Técnicas Metodológicas:**

Clases expositivas demostrativas con presentaciones de tipo "Power Point" contenidas en el programa OMI original, con apoyo de imágenes y multimedia para demostraciones o ejemplos en el aula y la realización de ejercicios prácticos.

#### **H.- Evaluación:**

##### **Requisitos Técnicos:**

Examen teórico: Aprobar un examen final.

Examen práctico: Evaluación de las actividades prácticas.

Para ambas evaluaciones se considera una nota mínima de aprobación de 6.0 en la escala de 1 a 10.

**I.- Porcentaje de asistencia: 90%.**

**J.- Requisitos que deben cumplir los relatores:**

- 1.-Oficial de la Armada de Chile especialista en Litoral con el título de ~~Mag~~ingeniero en Administración Marítima, u
  - 2.-Oficial de Marina Mercante con experiencia a bordo de Buques Tanques, o
  - 3.-Profesional o Técnico de Nivel Superior del área de medio ambiente, oceanografía, biología marina o prevención de riesgos.
- Para el caso N° 1: Al estar en servicio activo, se deberá presentar Resolución de autorización del mando.
  - Unidad Temática N° 7, deberá ser desarrollada preferentemente por un periodista.

Para todos los casos:

- Presentar certificados de los cursos modelo OMI 4.02, 4.03 y 6.09 vigentes.
- Acreditar mediante certificado experiencia en manejo de planes de emergencia; planes de contingencia; Plan Nacional de Respuesta ante Derrames de Hidrocarburos u otras Sustancias Nocivas en el Medio Ambiente Acuático; participación en operaciones de respuesta y conocimiento de la normativa nacional e internacional respectiva.

**K.- Infraestructura y Equipamiento de apoyo a la instrucción:**

- 1.- Sala de clases equipada para 25 personas.
- 2.- Baños en condiciones higiénicas óptimas, y en cantidad adecuada para la cantidad de alumnos.
- 3.- Pizarra blanca y plumones de color.
- 4.- Proyector para multimedia.
- 5.- Computador.
- 6.- Telón.
- 7.- Set de diapositivas del curso original.
- 8.- Frascos o botellas con diferentes tipos de hidrocarburos.
- 9.- Carta náutica del área de ejercicios.
- 10.-Curso modelo OMI 4.03 original.
- 11.-Anexo del curso original para el Ejercicio Neptuno.
- 12.-Cartilla o manual del alumno que incluya las unidades temáticas y contenidos del programa del curso.

**L.- Bibliografía:**

- 1.- IMO Manual on Oil Pollution, IMO edition.
- 2.- Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos (OPRC 1990).
- 3.- ITOPF Technical Information Paper, 1986, N° 9 - Contingency Planning for Oil Spills.

- 4.- IPIECA Publications N° 2 - A Guide to Contingency Planning for Oil Spills on Water (<http://www.ipieca.org/publications/oilspill.html>).
- 5.- Circular Marítima A-53/003 del 27 de Enero de 2015.
- 6.- Publicaciones de las temáticas %Oil Spill+, %Oil spill preparedness+e %Impacts of Oil Pollution+, disponibles en el sitio web [www.ipieca.org](http://www.ipieca.org).
- 7.- IMO Model Courses on Oil Pollution, Preparedness, Response and Cooperation (OPRC Level 2).
- 8.- Publicaciones %World Catalog of Oil Spill Response Products%y %Guidelines on Oil Spill Dispersant Application+, disponibles en distintos sitios web.